

TRANSFORMACION CAPITALISTA Y REGIONALIZACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA, 1875-1920

Michiel Baud

La historiografía latinoamericana ha estado caracterizada hasta hace poco por el énfasis sobre *lo común* en la historia de las diferentes regiones de Latinoamérica. La historia de áreas completas era analizada con frecuencia en base a grandes tipologías y así podía surgir la impresión de que la historia de regiones diversas a menudo no mostraba diferencias.

Sin querer restar importancia a estos estudios, parece haber llegado el momento de poner más atención al carácter diferenciado y matizado de la penetración capitalista en la agricultura latinoamericana. La imposición de la economía de mercado y la conformación de las relaciones económicas capitalistas pudieron desarrollarse de maneras muy distintas. La influencia de modelos locales de organización y las diferentes reacciones de la población campesina produjeron todo tipo de variaciones en el desarrollo final.

En este estudio se analizará un ejemplo de tal proceso de desarrollo desigual en el contexto de un país relativamente pequeño como lo es la República Dominicana. Podremos distinguir en el país tres regiones que, por un lado están ligadas al mercado mundial, pero que por otro lado han experimentado desarrollos considerablemente distintos. Estas diferencias fueron causadas, en primera instancia, por la forma específica de la penetración del capital y por la fuerza de la élite local. A diferencia de otras partes de América Latina, el Estado Dominicano no tenía poder como para jugar un rol activo en este proceso. Desprovisto de una base propia de poder económico y fuertemente dependiente del financiamiento externo, el Gobierno Dominicano no tuvo más que someterse a los deseos de los intereses del capital extranjero.

En estos procesos jugaron un rol de suma importancia las reacciones y el grado de autonomía de la población campesina. La posición de las

familias campesinas en la República Dominicana estaba determinada por una población de baja densidad y por un acceso casi ilimitado a la tierra agrícola. En el período en cuestión, la población campesina se ocupaba fundamentalmente de la agricultura de autosubsistencia, complementada con la producción para el mercado, artesanía, comercio y algún trabajo asalariado. Estas actividades complementarias la ligaban, en mayor o menor medida, al mercado mundial y le daban un lugar en la acumulación de capital del sector capitalista, sin embargo, puesto que podía conservar su base en la mayor parte, en el autoabastecimiento, siguió siendo una clase relativamente incontrolable y casi no se dejaba manipular por los sectores capitalistas.

El desarrollo de la economía dominicana hasta 1875.

El desarrollo de la economía dominicana en el siglo XIX estuvo determinado en gran parte por la colonización española desinteresada que le antecedió. El país, al igual que Puerto Rico, después de su descubrimiento, se convirtió rápidamente en una región sin interés para la Corona Española. Los campesinos de origen español, con ayuda de un pequeño contingente de esclavos, ejercían una agricultura dirigida en su mayor parte al autoabastecimiento. Los productos de la isla podían comerciarse escasamente debido a la deficiente infraestructura de la isla y a su posición aislada. Además, el monopolio español del comercio tenía una influencia sumamente entorpecedora sobre la economía dominicana. Durante la segunda mitad del siglo XVII toda la región del Norte de la isla fue despoblada para combatir el acrecentado comercio ilegal con los competidores europeos noroccidentales de España. El comercio con España, no obstante, no ofrecía ninguna alternativa: mientras que en 1799 navegaban 300 barcos entre Francia y la colonia francesa de Saint-Domingue, atracaba sólo un barco español cada tres años en Santo Domingo¹.

Recién a fines del siglo XVIII, la política del gobierno español bajo la enérgica dinastía borbónica se volvió más activa. El cultivo de productos comerciales como tabaco y cacao se estimuló y se intentó fomentar la inmigración de familias campesinas en la colonia. Sin embargo, esta política no tuvo tiempo para demostrar su efectividad. Después que las escaramuzas y acciones guerreras durante el levantamiento de los esclavos en Saint-Domingue ya habían producido en parte la detención de las actividades agrarias, más aún, en 1822 el Santo Domingo español fue conquistado e incorporado por los triunfantes ejércitos haitianos. La burocracia española y una gran parte de los latifundistas españoles escaparon del país. Se abolió la esclavitud. Cuando en 1844 el país recuperó su independencia, estaba caracterizado por una población poco

densa, una organización estatal inestable y poco coherente y una economía cuyos principales componentes eran la explotación forestal y la ganadería extensiva en el Sur y la pequeña agricultura autoabastecedora en el Norte.

Por todo esto también, la agricultura dominicana se desarrolló en el siglo XIX en primera instancia lentamente. Las familias campesinas llevaban una vida aislada y basada en el autoabastecimiento. La deficiente infraestructura del país hizo también extremadamente difícil la comercialización de los productos agrarios. Al campesinado mismo, por otra parte, no le molestaba mucho esto. Había tierra en abundancia y mientras la república no fuera tocada por la violencia militar, no le costaba mucho esfuerso proveerse su subsistencia. Eran especialmente los comerciantes de las ciudades y, en menor medida, las autoridades, los que lamentaban esta situación. Los primeros, por sus ganancias y los segundos por los ingresos fiscales eran totalmente dependientes del comercio de exportación. Abatida, la revista *EL DOMINICANO*, en 1846, caracterizaba la situación durante la ocupación haitiana como "reducida la agricultura a sólo víveres menores, que ni por su clase, no por su cantidad se podían exportar, el comercio decayó totalmente y con él murió toda esperanza de prosperidad"²

Las ganancias de la explotación de bosques y de la ganadería otorgó cierto lujo a la élite terrateniente del Sur, pero aportó muy poco al desarrollo del país en cuanto a inversiones productivas. De hecho, en esta fase no se podía hablar de un Estado Nacional. El país estaba controlado por caudillos locales que poseían en su propia región un poder monopólico prácticamente ilimitado.

Esta era la situación desde la cual en la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a desarrollarse nuevas estructuras económicas y sociales.

*El Norte. La producción de familias campesinas.*³

La desocupación forzada ocurrida bajo la administración colonial española en el siglo XVIII y los repetidos ataques haitianos a lo largo de la "línea noroeste" en el siglo XIX, se habían preocupado de que casi no existiera el latifundio en el Cibao. Las familias campesinas que vivían aisladas subsistían con su producción de alimentos y además cultivaban tabaco en pequeña escala. Durante la ocupación haitiana, se conducía gran parte de ese tabaco hacia la parte occidental de la isla en forma de *andullos*⁴. Pero ya antes de 1844 barcos alemanes habían comenzado a cargar tabaco en rama frente a la costa dominicana, del cual la mayor parte era transportada hacia Hamburgo y Bremen.

Puesto que el tabaco dominicano era considerado de muy buena calidad, se instalaron rápidamente algunos comerciantes alemanes en el Cibao⁵. Otros hacían sus negocios desde la pequeña isla danesa de St. Thomas.

Durante el siglo XIX, estos comerciantes alemanes compraron, en general, alrededor del 90% de la producción dominicana de tabaco⁶. Junto a estos comerciantes extranjeros, surgió una clase de comerciantes dominicanos, especialmente en Santiago, que se ocupaban de la exportación de tabaco (y más tarde de cacao) y de la importación de artículos de consumo. Aunque lentamente comenzó a ocupar una posición dominante en la región y se convirtió también a nivel nacional en un importante grupo de intereses, siguió siendo hasta el siglo XX, fuertemente dependiente del crédito alemán.

Era el comercio y la producción de tabaco lo que ligaba a las familias campesinas cada vez con más fuerza al mercado mundial. La continuidad del sector tabaquero se basaba en la necesidad de algún ingreso monetario que servía a las familias productoras para comprar determinados artículos domésticos, alimentos, bebidas o medicinas; también para cumplir con sus obligaciones sociales como fiestas de matrimonio, donaciones a la iglesia, etc. El cultivo de tabaco fue durante largo tiempo el único medio para lograr aquel ingreso monetario y, como tal, se convirtió en el cultivo de exportación más importante del Cibao.

No obstante, el carácter autoabastecedor de las familias campesinas estaba en primer lugar. Esto hizo que el cultivo de alimento siguiera siendo la fuente de subsistencia más importante de los productores y que no se invirtiera dinero para mejorar la producción de tabaco.

El cultivo de tabaco se realizaba casi exclusivamente con trabajo familiar. La tierra se hacía cultivable a *tala y tumba*. No se hacía selección de semillas y el secado y fermentación del tabaco maduro tenía lugar al aire libre. Para algunas faenas en que el trabajo familiar se hacía poco, existía un sistema de colaboración recíproca, la llamada *Junta Gratuita o Junta de Vecinos*. Este sistema de producción pudo existir gracias a dos factores: la baja densidad poblacional —incluso en el Cibao, la región más densamente poblada de la república— y un acceso prácticamente libre a la tierra que no estaba limitado por una clase fuerte de latifundistas.

En el siglo XIX, el campesinado del Cibao siguió siendo una clase relativamente independiente, la cual sólo en alguna medida estaba ligada al mercado a través de obligaciones derivadas de créditos y de relaciones de patronaje. E incluso, si los miembros de la familia realizaban de vez en cuando trabajo asalariado, por ejemplo en la construcción de vías fé-

reas o en los almacenes de tabaco, la base de la economía campesina siguió siendo la agricultura de autosustento. Para los comerciantes esto tenía, por un lado, la ventaja de que los salarios y los precios del tabaco podían permanecer bajos, por otro lado, la situación mantenía también la independencia e incontrolabilidad de la clase campesina.

En el comercio del tabaco, las fluctuaciones eran mayores. Hasta los años de 1870, el tabaco dominicano tenía acceso prácticamente ilimitado al mercado alemán y los precios eran elevados. Sin embargo, luego siguió una gran crisis comercial causada sobre todo por la acrecentada competencia del tabaco de Brasil y Deli y por las medidas proteccionistas que fueron consecuencias de la incorporación de Hamburgo y Bremen a la nueva Alemania de Bismarck. Las rebajas de precios que derivaron de todo esto fueron aún reforzadas por la crisis mundial generalizada de 1873 hasta 1896.

Fue especialmente la clase comercial la que sufrió las consecuencias de la crisis. Los márgenes de ganancia retrocedieron, los precios bajaron y fue cada vez más difícil deshacerse del tabaco en el mercado alemán. Esto hizo tomar consciencia a esta clase —dolorosamente— de su dependencia en relación con los importadores alemanes. Como ejemplo de esto puede servir una cita de *El Eco del Pueblo* que en 1892 escribía:

“el comprador alemán abusa y saca ventaja muy larga de la precaria situación de nuestro explotado comercio, que se ve forzado para cumplir sus créditos y demás compromisos, a aceptar las ventas y remates tal cual las hace allá el grupo privilegiado, que desde años atrás viene aumentando sus millones a costillas de casi todo el productor dominicano.”⁷

En esta cita encontramos todos los elementos característicos de la ideología de una clase comercial débil, al margen de la economía mundial: la frustración por la dependencia del mercado mundial (que se encargó de que las mayores ganancias se hicieran en el extranjero), un nacionalismo principiante y un intento de legitimación del interés propio, refiriéndose a aquello de todo el país y de toda la población.

Pero también el gobierno se preocupaba. Sus ingresos se componían casi exclusivamente de las recaudaciones de importación y exportación. Con el decrecimiento del comercio disminuyeron también los ingresos estatales. Además, el dinero que provenía del tabaco se había transformado en la vida del Cibao y el decrecimiento de los créditos alemanes tuvo consecuencias directas en la cantidad de moneda líquida que circulaba en el Cibao y con ésta para la actividad económica en la región⁸.

Para los ojos de los comerciantes la solución estaba a la mano. Había que hacer que los campesinos cultivaran otro tipo de cultivos de exportación.

tación y había que mejorar las tierras agrícolas y, por lo tanto, la calidad de los productos. No obstante, la paradoja era que, en espera de estas mejoras y el paso de la crisis mundial, los precios fueron rebajados hasta un mínimo absoluto. En esto, los acuerdos de precios entre los comerciantes abundaban. En 1899, por ejemplo, los acumuladores de La Vega, Sánchez y San Francisco de Macorís decidieron un precio máximo para el cacao de RD\$453.50 por quintal para "contribuir a regularizar cuanto sea posible las operaciones relativas a la exportación de productos". En ese momento había comerciantes que pagaban más de RD\$70⁹. Esta misma fuente muestra que, para la compra de tabaco, tales acuerdos estaban vigentes ya por más tiempo.

En tal situación, casi no había estímulo para que los productores campesinos mejoraran la calidad de los cultivos o para que pasaran a otros rubros de exportación. Puesto que el apremio por producir en las circunstancias del Cibao no correspondía con las posibilidades, se buscaron otros medios. Por una parte, diversos comerciantes tomaron el control directo sobre el proceso productivo fundando empresas agrícolas propias. Este fue especialmente el caso de la producción de cacao que, desde más o menos 1880, ofrecía buenas perspectivas. En Puerto Plata, tres ex-comerciantes de tabaco fundaron empresas de cacao de 300 y 500 tareas¹⁰, pero fue especialmente en la región de la vía férrea de Samaná, alrededor de las ciudades de La Vega y San Francisco de Macorís, que muchos comerciantes, usando trabajo asalariado, tomaron en sus manos ellos mismos la producción de cacao.

Por otra parte, desde los años de 1870, en estrecha colaboración con la clase comercial, el gobierno comenzó con una política de estímulo para mejorar y expandir la producción de cultivos de exportación. El gobierno de Ignacio Ma. González (1873-74) había comenzado esta política¹¹. Los gobernadores provinciales y los comerciantes distribuyeron semillas, repartieron panfletos y dieron recomendaciones técnicas. Conforme a las palabras de la *Voz de Santiago* era necesario:

"animando a nuestros agricultores a que sigan el progreso y abandonen la rancia rutina en que se encuentran sumidos. También debemos esforzarnos sobre las ventajas que les reportará el cultivo metódico de ciertos frutos que hoy miran con indiferencia, haciéndoles comprender que (. . .) obtienen mayores precios en los mercados extranjeros."¹²

Sin embargo, bajo la buena voluntad del gobierno, se escondía otra intención, pues en general, las ventajas de determinar medidas gubernamentales parecían estar dirigidas a apoyar a los grandes propietarios. El gobierno de González eximió del servicio militar a todos los campesinos que cultivaran más de 5,000 plantas de café o cacao. Esta era una cantidad que sobrepasaba lejos las posibilidades de las familias campesinas del

Cibao. Lo mismo era válido para las cantidades de azúcar de caña cultivada, café, algodón o tabaco también cultivados, que en Samaná daban derecho al uso gratis de aparatos de elaboración¹³.

No era tanto que el gobierno se dirigía a las familias campesinas, sino más bien a una nueva clase media de cultivadores, la cual, surgida de la clase comercial y en colaboración con ésta, debía mejorar la posición exportadora de los productos dominicanos.

Sólo la iniciativa de fundar escuelas agrícolas estaban —tal vez— dirigidas a los pequeños campesinos. En 1897, el entonces Ministro de Justicia e Instrucción hizo una propuesta para fundar tales instituciones y desde esa época sigue apareciendo. Aunque el gobierno muchas veces se disponía a fundar él mismo estas escuelas, era la iniciativa particular de los comerciantes la que debía preocuparse de la realización de esta idea. De esta manera, alrededor del cambio del siglo se fundaron escuelas agrícolas (a veces en combinación con las llamadas colonias agrarias) en La Vega, Monte Cristi y en Puerto Plata¹⁴. La aparición de la *Revista de Agricultura* en 1905 formó parte también de este nuevo interés por la educación agrícola.

Es difícil tener una visión exacta de las reacciones de los campesinos justamente también porque, en este sentido, las fuentes han sido deformadas en gran medida por el punto de vista de los comerciantes. Constantemente llaman la atención las fuertes tendencias de los comerciantes a atribuir todos los desarrollos que no les complacían a la conducta irresponsable y retrasada de los campesinos. En ese sentido, Bryan hace la interesante sugerencia de que el creciente desprecio por el pequeño campesino a fines del siglo XIX sería un signo de que la sociedad rural del Cibao se habría ido estratificando cada vez más¹⁵.

Es cierto que la comunidad norteña —relativamente igualitaria anteriormente— comenzó a conocer diferencias socio-económicas cada vez mayores. La clase comercial comenzó a transformarse lentamente en una clase terrateniente que tomó a su cargo, en gran parte, la producción de tabaco o cacao. Además, surgió una clase mejor situada de campesinos propietarios, los cuales, junto a la agricultura de subsistencia, cultivaban tabaco o cacao y se dejaban conducir en sus empresas, en gran medida, por los desarrollos en el mercado.

Es difícil decir si hacían uso de trabajo asalariado o realizaban (pequeñas) inversiones de capital, pero lo que sí es seguro es que se distinguían claramente del grupo social más bajo, los que no poseían tierra y de los pequeños campesinos que, con frecuencia no poseían título de propiedad. El gobernador de Puerto Plata bosquejó una idea interesante

sobre esta distinción de "clase" cuando se quejaba de los métodos de la policía rural:

"... cuando se ha necesitado cierto número de ciudadanos para un servicio, que muchas o las más de las veces, en lugar de escogerse aquellos que no son propietarios, se designan siempre los que pueden redimirse por medio de remuneraciones."¹⁶

Esta distinción se daba más fuertemente en los centros económicos como Santiago, Puerto Plata y La Vega, donde los precios de la tierra habían subido tanto que, para los campesinos pobres, el acceso a ésta estaba casi descartado. La mayor parte de estos campesinos se convirtió en trabajador ocasional de las otras infra estructuras de aquel período o se preocupaba de su manutención yendo a trabajar a las plantaciones de cacao en la región de San Francisco de Macorís. Una parte de ellos emigró hacia las regiones más lejanas, con lo cual la estratificación social se transformó también en una estratificación regional.

También en el Norte, por tanto, crecieron las ciudades y la magnitud de una población dependiente de un salario. Esto hizo que, lentamente, el gobierno se fuera preocupando de la producción de alimentos, puesto que de vez en cuando se sentía la amenaza de una falta de alimentos. Tal como un diplomático británico observaba en 1911: "la atención conferida al cacao, al menos en el Cibao, ha detenido el desarrollo de otros productos."¹⁷ Regularmente llegaban quejas desde las ciudades sobre la falta de productos alimenticios y sobre el aumento de precios que ésta traía consigo.

Ya en 1876 Pedro Francisco Bonó, como Comisionado Especial de Agricultura, había señalado la importancia del cultivo de arroz en el sector de La Vega, pero entonces él tenía en vista la exportación arroz¹⁸. Sin embargo, alrededor del cambio de siglo, la importación de arroz se convirtió en una fuente de preocupaciones. Según la *Revista de Agricultura*, se habían gastado en 1905 más o menos RD\$200,000 oro en la importación de 9 millones de libras de arroz¹⁹.

Por eso los gobernadores provinciales trataron de aumentar las posibilidades de comercialización de productos alimenticios con la esperanza de asegurar con esto el abastecimiento a las ciudades. De esta manera, el gobernador de Santiago trató de persuadir a las direcciones de las empresas ferroviarias para que cobraran tarifas más bajas para frutos menores²⁰. En general, en este período, la agricultura de exportación y de alimentos se desarrollaban aún en relativa armonía en el Cibao, de tal manera que raramente había escasez de alimentos. El cultivo de productos alimenticios siguió recibiendo, por esto, poca atención explícita del gobierno.

El Sur. La industria azucarera.

El Sur había sido antiguamente la región donde la élite colonial española poseía sus latifundios, llamados *hatos*. La revolución haitiana había hecho valer también su influencia sobre esta región, pero la estructura del latifundio siguió existiendo en su mayor parte. También las relaciones sociales en la región mostraban claramente una herencia colonial. Los campesinos de esta parte de la isla, con frecuencia descendientes de esclavos, se mantenían aún en una relación de dependencia patrón-cliente respecto a los grandes terratenientes y les eran incondicionalmente fieles²¹. Ellos constituían también el poder de la mano de obra en la explotación de los bosques y en las actividades pastoriles, las cuales eran los quehaceres más importantes en los hatos.

En la región de la costa, alrededor de Azua y Baní, la situación era diferente. Allí las familias campesinas cultivaban caña de azúcar, en parte como producto alimenticio —la caña de azúcar en tiempos difíciles era “el pan de los pobres”—, pero en su mayor parte, como cultivo comercial. Esta producción azucarera era realizada exclusivamente con trabajo familiar. La caña de azúcar era triturada en molinos de madera —los denominados trapiches—, los cuales eran tirados por bueyes. En 1871, había alrededor de Baní y Azua, entre 200 y 300 de estos trapiches²². Las cifras precisas de producción no están a nuestra disposición, pero la exportación de azúcar de Santo Domingo alcanzaba en 1870 a más de 1,3 millones de libras y la de Azua en el siguiente año a más de 1,5 millones de libras. La producción total de estas dos provincias tiene que haber sido entonces de unos 3 millones de libras.

Tomando en cuenta el bajo nivel tecnológico, esto significaba que una gran cantidad de familias campesinas participaba en el cultivo de la caña de azúcar. Según Sánchez, Azua, junto a Santiago y Moca en el Norte, era “el centro agrícola e industrial más importante”.²³

La mayor parte de las familias campesinas dependía en mayor o menor grado de los comerciantes de las ciudades a través de deudas por créditos o relaciones de patronaje, al mismo tiempo que estos últimos con frecuencia ocupaban una posición considerablemente débil en relación a los comerciantes de exportación que, muchas veces, se encontraban ligados con las casas comerciales de Curazao.

Durante los años de 1870 se produjo un drástico cambio en esta situación. Primero, aún con relativamente poco capital y una tecnología poco avanzada, luego, principalmente después de la crisis azucarera de 1883—1889, se desarrolló de una manera prácticamente industrial, una economía de plantación dirigida puramente a la exportación, la cual

constituyó rápidamente un elemento dominante en la economía dominicana. Si bien es cierto que este sector se desarrolló en primera instancia alrededor de Baní y Santo Domingo, el punto central se desplazó rápidamente hacia las poco pobladas tierras bajas en el Sur-Oriente donde la tranquila caleta de pescadores San Pedro de Macorís se transformó en algunos años en un centro de exportación efervescente de actividad.

El desarrollo de este nuevo sector exportador se ha descrito ya detalladamente²⁴, por lo cual será dejado de lado aquí en gran parte. En lo que aquí sigue, sólo entraremos más ampliamente en las consecuencias, que tuvo el surgimiento de este sector para las relaciones latifundistas y para las relaciones laborales en la región.

La tierra.

El Sur de la República Dominicana, como ya se ha dicho, era la región de los hatos, extendidos latifundios con límites que se podían indicar sólo tentativamente. La demarcación poco clara de los hatos constituía, no obstante, sólo una parte de las problemáticas relaciones de propiedad de la tierra en la región. Debido a la fuga de muchos propietarios y a la repartición de la tierra bajo la administración haitiana, la situación de la propiedad de la tierra se había vuelto menos transparente aún. Además, en el correr de la historia, se habían dividido muchos hatos los cuales habían caído en manos de más propietarios y por esa razón eran conocidos como “terrenos comuneros”²⁵. Cada propietario poseía una cantidad de *pesos* o *acciones* que le daban derecho a una parte proporcional de los frutos de la propiedad. Puesto que las propiedades no estaban divididas físicamente y los pesos pasaban de mano en mano, los terrenos comuneros eran una fuente de confusión y, con el crecimiento del valor de la tierra, una fuente de fraudes.

La falta de un catastro impedía también una determinación precisa de la magnitud de las tierras estatales. En muchos lugares se abusó de esto. El gobernador de Puerto Plata escribía en 1872, por ejemplo, que “cada cual vive y goza de él (tierras estatales; M. B.) a su manera por no haber un Catastro de los bienes que corresponden a la Nación (. . .). Los habitantes de esos lugares se cree cada uno dueño de ellos.” El registro se debía efectuar con hombres armados porque ellos eran “capaces de cualquier desorden”.²⁶

Es probable que los pequeños y grandes campesinos por igual se aprovecharan de esta situación poco clara antes de 1870. Esto cambió, no obstante, con el surgimiento de la industria azucarera.

Durante la primera fase (1874–1884), llamada por Del Castillo la “fase concurrencial”²⁷, esa transformación aún no era notable. Las nue-

“Hasta ayer la comunidad estaba en esos terrenos del mismo modo que lo está hoy en otros de la isla; es decir, disfrutando en común de las ventajas y las proventas a que daban ocasión el uso y la costumbre.

Unos y otros (los campesinos; M.B.) han sido sorprendidos con la absorción que de casi toda la suma de derechos de la comunidad ha hecho y está haciendo el señor Juan Serrallés, trochando todos los terrenos de la Jagua que no han sido ocupados; violentando muchas veces a los mismos que ya tienen posesión; con tal desconsideración que hasta ha obstruido el camino público poniendo en él compuertas que interceptan el libre paso de los que transitan por allí (. . .), con tal lesión del derecho común de los codueños que no les permite cortar maderas en los montes.

Conducta la de ese señor tanto más anómala cuanto que la suma de nuestros títulos excede con mucho a los que sabemos que tiene él.”³⁰

Es muy dudable que esta queja haya tenido algún resultado, porque con respecto a la propiedad comunal de la tierra, las opiniones de las autoridades casi no diferían de las de las empresas azucareras. Ambas consideraban los terrenos comuneros como un obstáculo para el avance económico, para “el progreso” en general y para la expansión de la industria azucarera en particular. Eran algo intolerable sobre todo para las grandes empresas, porque impedían la utilización y la comercialización de tierras. Limitaban a las empresas capitalistas en su expansión y otorgaban a las familias campesinas una fuente de existencia permanente e independiente que hacía posible que vivieran, según su preferencia, ya fuese como pequeño campesino o como (semi) proletario.

Las leyes que tenían como objetivo disolver los terrenos comuneros se fueron uniendo a medidas dirigidas a hacer disponer de tierra a las empresas con fuerte capital. Esto ya era claro en la ley de reforma agraria de Heureaux de 1897, la cual, si bien es cierto, no tuvo éxito en el registro y disolución de la propiedad comunal de la tierra, ofreció todas las posibilidades para repartir tierras a las grandes empresas agrícolas. La ley sobre las “Franquicias Agrícolas” de 1911 con aquella sobre la “División de Terrenos Comuneros” añadida a la primera, fue de considerarse lo más importante en este proceso. Fue esta ley que dio la oportunidad a las empresas azucareras, muchas de las cuales se encontraban entonces dominadas por capital de los Estados Unidos, de extender sus terrenos casi ilimitadamente y que los convirtió en los terratenientes más grandes de la república. El término definitivo de los terrenos comuneros llegó con la “Ley de Registro de Tierras” en 1920. La obligación de hacer medir las propiedades por reconocidos topógrafos pagados y el impuesto directo (de 1/2 hasta el 2% del valor de la tierra) se encargaron de que muchas familias y comunidades campesinas tuvieran que deshacerse de sus reservas de tierra y que conservaran sólo lo que podían cultivar con la fuerza de trabajo de su familia o comunidad.

No todo el aparato de estado, sin embargo, tenía una actitud acrítica tras la bandera del “progreso” capitalista. Desde el principio hubo

vas empresas azucareras sacaban provecho, sin duda, de la tierra barata en la República Dominicana, cuyos precios eran mucho más bajos que los de las islas circundantes. Supieron acumular grandes extensiones de tierra, pero no entraron en conflicto con las familias campesinas que ya operaban en aquellas regiones. Por el contrario, en primera instancia, los pequeños productores de azúcar aprovechaban sólo la nueva actividad. Encontraron mejor demanda que nunca para su propia caña de azúcar y el trabajo asalariado en los nuevos ingenios les ofrecía una atractiva ganancia extra²⁸.

Fue desde la segunda mitad de los años de 1880 que comenzaron a verse los lados oscuros de este modelo de desarrollo. La crisis en el mercado mundial azucarero que comenzó en 1883-84 y que se encargó de una rápida disminución de los precios de la caña de azúcar, significó el fin de la clase de pequeños productores de caña, los cuales cayeron en la trampa de impagables deudas. Las empresas de caña de azúcar que sobrevivieron a la crisis, buscaron su salvación en el aumento en escala y una mecanización cada vez mayor de la elaboración. La aplicación ahora general de la energía del vapor se encargó también de que la magnitud de las regiones azucareras productivas creciera cada vez más. En esta segunda fase —la “fase monopólica” de Del Castillo— creció por esto a pasos gigantescos la necesidad de tierra de las empresas azucareras.

La posición extremadamente influyente que las empresas azucareras adquirieron en esa época, entre otros por la eficiente defensa de intereses y procuración de créditos a las autoridades (léase Heureaux), fue un elemento importante. Bosch relata que Heureaux alguna vez había declarado a J. B. Vicini, su amigo público, procurador de créditos y el mayor magnate del azúcar de ese momento, como el “verdadero presidente” de la nación²⁹.

Desde los años ‘90 del siglo pasado, comenzó por esta razón, una verdadera caza de las nuevas propiedades de tierra por parte de las empresas azucareras. Ellos acumularon mucha tierra y los campesinos fueron incorporados en las grandes empresas como *colonos* que producían caña de azúcar para un ingenio central. Si las tierras deseadas eran cultivadas con otros cultivos o sus propietarios no querían vender su tierra, se pasaba rápidamente a métodos de intimidación o a la confección de títulos de propiedad ilegales. La dudosa limitación de los “terrenos comuneros” dio la ocasión para aquellas prácticas. Algunas familias campesinas se encontraban de un día para otro sin tierra, aisladas de su provisión de agua o de leña. Algunas veces, las fuentes dan una idea de lo que fue este proceso. En 1891, más de 50 familias campesinas del sector de San Pedro de Macorís (Jagua), se atrevieron a protestar contra la —según su opinión— injusta expropiación de tierras de la empresa azucarera portorriqueña de Juan Serallés:

funcionarios y políticos que advertían en público de los lados negativos de la expansión monopólica del azúcar. Irónicamente, el presidente Heu-reaux en su discurso del Congreso Nacional en 1883, ya había llamado la atención con respecto a dos desarrollos desfavorables de la industria azucarera: “el primero, que desaparecerán los frutos locales del consumo diario para consumir solamente los del exterior; y segundo que se extingue la familia campesina, sustentáculo tradicional del pueblo.”³¹ En el mismo sentido, algunos años más tarde, el gobernador de S.P. de Macorís alegaba por una legislación de tierra de las empresas azucareras, “como la verdadera riqueza consiste en lo repartida que se encuentra la fortuna, se hace indispensable el deslinde general a fin de que cada cual tome el terreno que le pertenezca en proposición al título que posea.”³²

Cuando Heureaux ya había olvidado su advertencia matizada de 1883 y se había desarrollado un paladín acrítico de la industria azucare- ra, se demostró cuán correctas habían sido sus palabras de advertencia. El diputado Franco, en 1895, ya no necesitaba basarse en presunciones cuando trató de convencer al Congreso de las implicancias negativas que había acarreado la industria azucarera:

“El progreso que aparentemente traen los ingenios es ficticio; ese progreso tan decantado por poetas y progresistas es efímero. S. P. de Macorís ha dado la prueba más evidente de lo que digo ahora. . . La primera vez que estuve en esta capital, vi en sus campos vecinos muchos conucos que la surtían de elementos de vida. . . hoy todos los que tenían sus conucos han vendido sus terrenos y se han convertido en peones de los hacendados: de ahí la gran carestía de víveres que hay en Macorís. . .”³³

La relación que se estableció aquí entre la desaparición de los mini- fundios, la proletarización de la anterior población campesina y la esca- sez de productos alimenticios en los centros poblados, fue esencial para la problemática de la economía sureña alrededor del cambio de siglo. En este sentido el punto clave era que la industria azucarera necesitaba gran- des cantidades de trabajadores asalariados.

Mano de obra:

El sector azucarero mostraba, desde el principio, todos los rasgos de un sector capitalista³⁴. Esto mientras las relaciones de producción capita- lista en otras partes del país hicieron su entrada mucho más lenta y cui- dadosamente. El sector azucarero capitalista y las regiones periféricas que aún no estaban dominadas exclusivamente por relaciones de produc- ción capitalista, estaban ligadas, desde el principio, a través del factor trabajo. Dicho de manera menos abstracta: las personas que se encontra- ban con un pie o incluso con ambos pies en la economía de subsisten- cia, eran también las que proveían a las empresas azucareras de fuerza de

trabajo. Estos trabajadores cambiaban su existencia campesina, a veces permanentemente, a veces por una temporada, por la de trabajador asalariado, tal como sucedió en el norte al instalar la vía férrea y en las plantaciones de cacao. Es difícil saber cómo se daba, en la práctica, la división del trabajo dentro de las familias sin poner en peligro la agricultura de autosubsistencia. Probablemente eran los hombres adultos de la familia los que trabajaban fuera de sus propios fundos³⁵, mientras que las mujeres y los niños se encargaban del cultivo de alimentos. No está claro lo que sucedía cuando las familias completas partían a las regiones azucareras. Probablemente en estos grupos se encuentran las raíces de un proletariado urbano.

En todo caso, las empresas azucareras crearon una súbita demanda de trabajo asalariado en un sector muy poco poblado. La población que vivía en las cercanías de las empresas azucareras se hizo poca rápidamente. Los relativamente altos salarios que (por esa razón) se pagaban en este sector fueron atrayendo rápidamente trabajadores de las regiones más lejanas. Hostos menciona que en 1884 había unas 6000 personas trabajando en las empresas azucareras. **No obstante, las empresas azucareras corrían el riesgo permanentemente, de no poder encontrar suficiente trabajadores. Aparte de los altos salarios, los empresarios apenas disponían de medios para amarrar a sus trabajadores.** Esto era tanto más un problema puesto que los precios de los alimentos estaban sometidos a una constante inflación a causa de la situación en la cual se encontró de súbito una considerable parte de la población que era dependiente del mercado para los alimentos, mientras que la producción de éstos disminuía. "Todos los brazos, ocupados como están en la siembra y cosecha de esta planta (caña; M. B.), han abandonado por completo los frutos menores", escribía la revista "El Este", que aparecía en S. P. de Macorís³⁶. Y el cónsul norteamericano Astwood mencionaba en 1884:

"la Isla casi no puede producir para el consumo interno, particularmente en el área donde toda la atención se presta ahora a la producción del azúcar. Productos nativos que hace pocos años se vendían en abundancia y baratos, ya se han convertido en los artículos alimenticios más caros."³⁷

No es casual que fuera justo en esta época que la inflación de los precios de alimentos y su estancada producción produjeran reacciones de inquietud en la prensa, en círculos empresariales y en órganos gubernamentales. 1884 fue el año en que la crisis del azúcar se hizo sentir con toda fuerza en la República Dominicana.

Los azucareros trataron de economizar desesperadamente, y la consecuencia mayor de ello fue que los salarios bajaron enormemente. Las reacciones de los trabajadores no dejaron mucho que desear en cuanto a claridad: en varios ingenios simplemente se negaron a trabajar. *El Eco de*

la Opinión, la revista de los empresarios azucareros, escribía en Octubre de 1884, cuando la zafra en realidad ya había debido comenzar:

“La paralización de los ingenios lo perturba todo. Algunos de ellos desean emprender trabajos, pero les faltan brazos. Los peones no quieren aceptar los salarios que se les ofrecen, porque (. . .) no compiten con la carestía actual de los artículos de subsistencia diarios.”³⁸

Era claro que esto era una consecuencia de una situación en que el trabajo semi-proletario en una economía con “open-land resources” (libre acceso a la tierra) constituía prácticamente la única oferta de trabajo. Los campesinos/trabajadores trabajaban en las plantaciones de caña de azúcar, mientras era ventajoso según su punto de vista, y conservaban siempre la posibilidad de volver a su vida campesina.

La industria azucarera que “resucitó” en los años de 1890, después de la crisis y que se estableció definitivamente durante el primer cuarto de este siglo, era diferente a la anterior. Se dio una mayor concentración de empresas, la escala de ejecución empresarial se hizo incomparablemente mayor y el capital familiar que había hecho posible el establecimiento de la industria azucarera fue reemplazado por el capital corporativo de grandes empresas transnacionales como la Barthram Bros., la South Porto Rican Sugar Company, etc. Estas empresas arremetieron también contra el problema del trabajo. Ya desde el principio, el gobierno y los empresarios habían buscado la solución para el problema del trabajo en la (in)migración, pero sólo ahora fue realizado en gran escala. En primera instancia, fue especialmente para los trabajadores de las islas inglesas empobrecidas, para quienes los salarios, que para los dominicanos eran muy bajos, aún tenían suficiente atractivo y fueron llevados a los ingenios azucareros. Posteriormente se incorporaron cada vez más haitianos.

Los *cocolos*, como eran llamados los trabajadores migrantes, constituyeron desde 1890 la mayor parte de los trabajadores de las plantaciones de azúcar³⁹. La mayoría llegó contratada, pero una pequeña parte llegó por sus propios medios a la República Dominicana. Aunque en la sociedad dominicana surgió rápidamente una mitología racista que atribuía a estos trabajadores negros todo tipo de rasgos inferiores, los *cocolos* eran, muchas veces, bien instruidos y mostraban un fuerte sentido comunitario⁴⁰. En general, eran hombres de las familias que, después de la cosecha, volvían al hogar de origen. Como era y es válido para muchos grupos de trabajadores emigrantes, su parsimonia en el país en el que trabajaban se convirtió rápidamente en proverbial. Una razón para los comerciantes para protestar permanentemente contra su presencia⁴¹.

Con el paso de los años, fueron los trabajadores haitianos los que fueron incorporados —en creciente proporción— como cortadores de caña

de azúcar. No está completamente claro cómo y cuándo tuvo lugar esta transición, pero en todo caso se decidió en tiempos de la ocupación norteamericana. El trabajo migrante haitiano fue entonces facilitado de manera considerable puesto que tanto Haití como la República Dominicana estaban gobernados por una administración militar de los Estados Unidos. La Memoria de la Secretaría de Agricultura e Inmigración de los años 1918 y 1919 ya indica la inmigración de braceros haitianos como "una práctica regular"⁴². En la cosecha de 1919-1920, los trabajadores haitianos constituían claramente el grupo más grande de trabajadores en las plantaciones de caña de azúcar⁴³.

Aparte de que este trabajo migrante aclara la estructuración de la economía dominicana, entrega también una interesante visión del rol del gobierno dominicano. Durante mucho tiempo, la introducción de trabajadores extranjeros había sido un asunto puramente particular, arreglado y dejado bajo la responsabilidad de las empresas azucareras. La gran concentración de trabajadores extranjeros en el suroriente del país y especialmente en San Pedro de Macorís tuvo, no obstante, tales consecuencias que el gobierno no pudo abstraerse.

Por esto en 1912, el Congreso Nacional promulgó una "Ley de Inmigración" cuyo objetivo era regular definitivamente la (manera de) admisión de inmigrantes. Una de las condiciones que se establecieron fue que la inmigración debía tener "utilidad general"⁴⁴. También en otras expresiones se ve que el gobierno dominicano había comenzado a darse cuenta, por fin, de que lo que era bueno para los ingenios azucareros, no lo era automáticamente para el país. Esta nueva noción fue bien interpretada cuando la Secretaría de Agricultura e Inmigración anunció en 1916 al empresario de azúcar Vicini, que la nación poseía suficientes trabajadores, sólo que éstos no deseaban trabajar en los ingenios porque los salarios no eran suficientemente altos para vivir con cierta holgura. Por eso se dio lacónicamente la siguiente recomendación: "El pago de buenos jornaleros parece que resolvería la cuestión"⁴⁵.

No obstante, el poder de las empresas azucareras era demasiado grande como para que esta política gubernamental resultara exitosa. Los trabajadores extranjeros continuaron llegando al país de manera casi incontrolada, en tanto que las empresas azucareras los necesitaban. Recién durante la ocupación norteamericana se tomaron medidas estrictas sobre el asunto de la inmigración, sólo que las metas de dichas medidas eran precisamente dar facilidades para el ingreso de trabajadores extranjeros a territorio dominicano y dar a las empresas mayor poder de decisión sobre los obreros migrantes. De esta manera, se les prohibió salir del país antes de que la zafra hubiera terminado⁴⁶. Además, se agudizó mucho más todo tipo de determinaciones racistas en contra de todo aquél que perteneciera a la raza "caucásica".

Desde ese momento, la política gubernamental no fue *detener* el trabajo inmigrante, sino preocuparse de que los trabajadores, después de la zafra, regresaran a sus hogares lo antes posible. Este objetivo nunca se pudo realizar totalmente, lo que condujo a que, lentamente, otros sectores de la economía dominicana también comenzaran a nutrirse de inmigrantes haitianos ilegales, una fuerza de trabajo barata.

Las provincias limítrofes.

El surgimiento de la industria azucarera en el sur y el cultivo de cacao en el norte fue acompañado de un desplazamiento socio-económico y demográfico hacia el oriente. Las ciudades al este del país como San Pedro de Macorís, La Vega, San Francisco de Macorís y Sánchez eran los centros de la nueva actividad económica durante el último cuarto del siglo XIX. Esta tendencia hacia el oriente acentuó la existencia de una tercera región que se caracterizaba por su posición marginal y no integrada dentro de la economía dominicana: las áreas occidentales junto a la frontera con Haití.

El área limítrofe fue la que más sufrió durante la época de choques bélicos entre las dos naciones vecinas. Los repetidos ataques haitianos en el transcurso del siglo XIX, sobre todo (después de la ocupación de 1822 hasta 1844, las invasiones haitianas en forma de enfrentamientos bélicos continuaron en 1849, 1851 y 1855, y aunque después se estableció la paz, una situación tensa se mantuvo) se había encargado de despoblar la región y de desorganizar la economía. Muchos ganaderos dominicanos se retiraron de las regiones limítrofes y la población restante, la cual se componía en gran parte de haitianos, continuó allí viviendo de la agricultura de autosustento y de alguna ganadería cuyos sobrantes eran vendidos en los mercados haitianos.

En el último cuarto del siglo XIX esa situación cambió, o mejor dicho, ya no eran tan sólo las tierras fronterizas, sino que las provincias limítrofes, Azua en su totalidad (en aquella época Azua comprendía toda la parte suroccidental de la República Dominicana) y Monte Cristi, comenzaron a sentir la influencia de esta situación. Especialmente en Azua, el cambio fue rápido. Esta era la consecuencia de la ruina del pequeño sector azucarero en Azua y de la gran migración hacia las plantaciones de caña de azúcar orientales. Las consecuencias de este desarrollo para la provincia de Azua fueron poco menos que desastrosas. Ya en 1883, el gobernador de la localidad insistía con gran énfasis en medidas "para detener la emigración que los habitantes del campo emprenden para otras comunas, adonde los conduce la esperanza de ganar un salario de jornalero, empleándose en las haciendas de caña, con perjuicio de las

propias labranzas que abandonan completamente”⁴⁷. En 1886, la ganadería ya se había convertido en la actividad agrícola más ejercida por falta de fuerza de trabajo⁴⁸. La región entonces apenas sería tocada por los barcos costeros y el camino terrestre hacia Santo Domingo se hizo largo, agotador y peligroso.

A resultas de lo anterior, la provincia de Azua —que antiguamente fuera el orgullo de la economía dominicana— comenzó a orientar su producción hacia los mercados haitianos. Esta tendencia fue facilitada por la relación estable y más o menos pacífica entre los dos países durante la dictadura de Heureaux. El gobierno comenzó lentamente a preocuparse por la “esclavitud” en la cual el mercado haitiano mantenía a la provincia de Azua. Cuando los habitantes de esa demarcación hablaban de la “capital”, no se referían a Santo Domingo, sino a Port-au-Prince, reporta un informe provincial⁴⁹.

Procesos similares se produjeron en Monte Cristi. En 1900, el diputado Alvarez llamó la atención al Congreso Nacional sobre “el estado de miseria” de la anteriormente tan próspera provincia, el cual se había encargado de que “casi todos los habitantes del Distrito y aún más, una gran parte de los de las provincias de Santiago, La Vega y Moca hacen sus negocios con Haití”⁵⁰.

Las áreas occidentales que, no obstante, habían aumentado también su población, dirigían su mirada cada vez más a los mercados haitianos, puesto que el gobierno dominicano no podía satisfacer las necesidades de esas regiones de manera alguna. Tanto económica como culturalmente, el espacio occidental fue abandonado a su suerte y las consecuencias hablan por sí mismas. El *patois* haitiano se convirtió lentamente en el idioma corriente de aquellos lugares y el *gourde* fue la moneda de cambio reconocida por sus habitantes.

El ganado fue el producto más importante del comercio fronterizo. En el sur, la corriente iba en la dirección de Haití. El ganado de Azua se comercializaba en Croix de Bouquet, el mayor mercado ganadero haitiano, a diez kilómetros de Port-au-Prince⁵¹. En el norte existía una relación más equivalente. Allá el ganado funcionó prácticamente como un medio de pago⁵². Conforme la situación del mercado en el ciclo de la demanda, el ganado se dirigió a uno u otro punto de la frontera. El viaje que hicieran los comerciantes dominicanos al interior haitiano para buscar ganado se llamaba la “zafra de animales”⁵³. Es muy probable que las repetidas quejas sobre robos de ganado en la parte dominicana fue un método eficaz de los ganaderos de esconder su comercio fronterizo ilegal. El gobernador de Monte Cristi lo describió así:

“La experiencia muestra que los principales ladrones (. . .) son personas que viven en ambos lados de la frontera y que poseen una cierta influencia y posición política y económica que les permite actuar y protegerse contra la justicia.”⁵⁴

Otros artículos que se producían en estas regiones para los mercados haitianos eran el azúcar parda, extraída en los molinos tradicionales, comúnmente conocidos como trapiches, de los cuales aún en el segundo decenio del siglo XX existían unos 200 en Las Matas y El Llano⁵⁵. También se cultivaba algodón, café y tabaco. A cambio de estos productos, los comerciantes haitianos entregaban todo tipo de mercancías (a menudo importadas de Europa y de los Estados Unidos). Tan fuerte era la dependencia de estos comerciantes, que a principios de este siglo no existía en Báñica ninguna tienda; todas las necesidades de consumo eran satisfechas por los comerciantes viajeros haitianos.

También en otros aspectos tenía lugar la influencia de Haití. El gobernador de Monte Cristi en 1908 comunicaba preocupado que también para la asistencia espiritual de la Iglesia Católica Romana, los habitantes de Restauración recurrían a los servicios del país vecino. Además, insistía el gobernador en la necesidad de que se establecieran “varias escuelas de profesores (sic) que vayan a enseñar el castellano en esa región que sólo habla patois”.

La región fronteriza era tierra de nadie; políticamente pertenecía a la República Dominicana, pero económicamente acudía a Haití. Era una región de pequeños campesinos y de comerciantes (con frecuencia reunidos en una sola persona), los cuales, sobreviviendo dentro de una economía de cambio primitiva, casi no tenían conciencia de lo que eran las autoridades o estados nacionales. Como expresa Prestol Castillo: “¿Una república dominicana? ¿Qué es eso? dirían los asombrados habitantes del paraje, que sólo tienen una vida mísera como la de los cerdos, sin noción de patria.”⁵⁷

Ante tal realidad, la región que comprende el triángulo Cap-Haitien/Hinche/Guayubín debe ser considerado como una unidad económica, social y hasta política. Esto último se evidenció claramente en el primer año de la ocupación norteamericana de Haití (en 1915). La República Dominicana mantenía supuestamente bajo control político la provincia de Monte Cristi, sin embargo, ésta se convirtió en una de las bases más importantes de la resistencia de los *cacos*, ayudados por muchos políticos importantes de la línea noroeste⁵⁸.

Este proceso centrífugo provocó grandes preocupaciones en los gobernantes dominicanos a principios de este siglo. Empero, el gobierno no se daba cuenta (o no deseaba hacerlo) de que ésta era la consecuencia

directa del apoyo unilateral que le brindaba a un sector capitalista que exigía toda la atención, capital y trabajo, lo cual imposibilitaba un desarrollo dinámico de las regiones fronterizas. Era la conexión con el mercado capitalista de trabajo en oriente la que situaba a la región cada vez más al margen de la economía dominicana.

Conclusión.

La penetración de relaciones capitalistas de producción en sociedades periféricas, en contradicción a lo que se sugiere con frecuencia, no ha sido un proceso simple y uniforme, determinado prácticamente en su totalidad por el capital extranjero. Por el contrario, fue un complicado y multiforme desarrollo en el cual los intereses del capital se conformaban a, chocaban con y ejercían influencia sobre autoridades nacionales y regionales y sobre las relaciones socio-económicas existentes. A medida que las posibilidades de comunicación, que la infraestructura de la nación y la fuerza del gobierno mejoraban, este proceso devino más uniforme y disminuyeron las diferencias regionales.

Durante la primera fase del desarrollo capitalista en la República Dominicana, es decir, visto a grandes rasgos entre 1870 y 1920, no se perciben, sin embargo, ninguna de las últimas condiciones. Fue precisamente la debilidad del gobierno la causa de que la transformación de la economía dominicana fuera tan desigual, dispersa y desequilibrada.

La frágil posición del gobierno se evidencia en dos sentidos. Por un lado, el gobierno dominicano era muy dependiente del capital extranjero. Incluso con frecuencia la intromisión extranjera directa en los asuntos del país era algo normal, como aconteció en 1893, cuando Francia intervino para exigir enmienda por el daño causado al ciudadano francés Boimare⁵⁹, o en 1904, cuando aparecieron ante el puerto de Santo Domingo varios buques de guerra europeos con el fin de forzar un acuerdo sobre la deuda pública⁶⁰. En otros casos se trataba más de la presión económica que ejercían los empresarios extranjeros sobre el gobierno. Durante la administración de Heurieux, el poder de las Compañías de Crédito ejerció una considerable influencia sobre la política gubernamental⁶¹.

La debilidad del gobierno igualmente se evidencia en la escasa influencia que podía ejercer sobre la sociedad. Los procesos sociales y económicos que conllevaba la transformación de la economía dominicana, se sustrajeron en su mayor parte de la influencia del gobierno, incluso cuando los cambios eran considerados como no beneficiosos o aún peligrosos por el gobierno. Mientras que en toda la América Latina se emitían leyes anti-vagancia y se cumplían estrictamente y en Puerto Rico,

por ejemplo, se puso en vigor el controvertido sistema de libretas⁶², el gobierno dominicano sólo podía ser espectador pasivo del crecimiento del ejército de trabajadores y de la lenta desintegración de las comunidades aldeanas. Los funcionarios públicos —en su impotencia— se quejaban de las ventorrillas, de la falta de alimentos y de la haitianización de las provincias limítrofes, pero no disponían del poder para combatir estas “malas”.

Durante el gobierno de Heureaux podemos distinguir por primera vez algo de lo que se podría llamar “autoridad central”, pero dicha autoridad no llegó más allá de un despiadado control del presidente sobre sus rivales políticos. Aunque el mejoramiento de los medios de transporte y de comunicación hizo posible someter a los caudillos regionales al poder central, el sistema autoritario de Heureaux no fue tan grande como para poder ejercer su influencia sobre los rápidos procesos de cambios sociales y económicos que caracterizaron el país a fines del siglo XIX.

Por consiguiente, estos cambios no fueron tanto el resultado de la labor de los diligentes funcionarios estatales, como de la activa penetración incontrolada de capital y tecnología, de empresarios y donde las consecuencias se hicieron sentir más fuertemente. La monopolización de la tierra y el sometimiento de las estructuras sociales tradicionales tuvieron consecuencias sociales ilimitadas. Un resultado directo de este desarrollo fue que la producción de alimentos para el mercado interno (especialmente el de Santo Domingo) no fue suficiente. Una región que antiguamente había sido próspera en la producción de alimentos, devino en importadora neta de esos artículos básicos.

En el caso de la industria azucarera del sur, el capital invertido fue a parar directamente al sector productivo. La carencia de capital del gobierno y los fuertes lazos que las empresas tenían con el extranjero (léase los Estados Unidos), se encargaron de que éstos temieran escasamente a alguna intervención estatal. Por el contrario, repetidas veces los empresarios del azúcar sabían cómo arrancar concesiones al Estado con éxito. La única resistencia (las más de las veces pacíficas) provenía de la población campesina. Tanto hombres como mujeres que en un principio se habían mostrado dispuestos a alquilarse como jornaleros en las plantaciones, así tan fácilmente se alejaban del sector azucarero cuando los empresarios comenzaban a rebajar cada vez más los salarios. En una fase posterior, las familias campesinas desposeídas de sus tierras, constituyeron el núcleo de la resistencia violenta de los “gavilleros” contra la ocupación estadounidense y contra la expansión ilimitada de las empresas azucareras norteamericanas⁶³.

Las empresas azucareras, en consecuencia, se vieron en la necesidad de reclutar trabajadores de las pequeñas Antillas cercanas. De este modo,

además del control del capital, las tierras y el poder político de que disfrutaban, también adquirieron la desposesión de un ejército laboral estable y barato.

En el Cibao fue más que nada a través del capital comercial que se llevó a cabo el proceso de cambio. Aunque los créditos extranjeros continuaron jugando un rol decisivo durante largo tiempo, los comerciantes extranjeros en el Cibao siempre tuvieron que soportar a una burguesía regional a su lado. Además, nunca lograron un monopolio sobre la tierra o incluso sobre el acceso a los productores directos y, por tanto, sobre los más importantes productos comerciales, esto es, el tabaco y el cacao. En ese período, el capital extranjero se limitó al sector comercial, fuera de la esfera productiva. La población campesina, que ya tenía una larga tradición de producción mercantil simple, además de los cultivos para la comercialización, siguió cultivando alimentos, por lo cual pudo conservar un cierto grado de independencia y apenas fueron aislados los casos donde se produjo escasez de alimentos en la región.

Bajo la influencia de relaciones capitalistas de producción cada vez más penetrantes, tuvo lugar una reestructuración del sector productivo, mediante la cual los productores fueron incorporados en un grado mayor al servicio de los intereses del capital. El medio más importante para ello fue la regulación legal de la tenencia de la tierra y el consecuente quebrantamiento de la economía campesina tradicional, que se basaba en el acceso ilimitado a la tierra. En vista de que los efectos de esa legislación no se hicieron sentir con toda su fuerza, sino entrado el siglo XX, la transición hacia las relaciones capitalistas de producción se dio aquí mucho más lentamente y menos abrupta que en el sur.

En las provincias limítrofes occidentales, los procesos de cambio no fueron tanto la consecuencia de la penetración de los intereses del capital en la región misma, como el resultado de procesos similares en las regiones circundantes. Por esto, la región sufrió un proceso de marginalización doble. Por una parte, la acrecentada actividad económica de la parte oriental de la isla, especialmente la demanda de trabajo asalariado que era su consecuencia, atrajo gran parte de la población de la región. Por otra parte, la región llegó a éstas cada vez más dentro de la esfera de influencia de la red comercial haitiana. El intercambio sobre el cual se basó el comercio fue la exportación de ganado y de cultivos comerciales producidos en pequeña escala y la importación de bienes de consumo, generalmente de origen extranjero. Capitales e innovaciones tecnológicas apenas llegaron a la región. La población llevaba una existencia aislada, en la cual se combinaba con frecuencia la agricultura con el comercio. Esta fue por excelencia, la región víctima de sus lazos con otras regiones circundantes transformadas en sentido capitalista. El surgimiento

de movimientos mesiánicos, como el de Olivorio Mateo, justamente en esta región, no puede asombrar por consiguiente⁶⁴.

Por mucho tiempo se ha considerado la integración de los países latinoamericanos como un proceso de dependización simple y unilinear. Sólo lentamente, las investigaciones nacionales y regionales en los diferentes países, están comenzando a entregar pruebas que muestran el otro lado de la medalla. Además de la uniformidad y coincidencias que se pueden constatar en el desarrollo latinoamericano, también las diferencias se ven más claras ahora, producidas en solidez y fuerza de la organización interna de las sociedades locales.

En un país relativamente pequeño como la República Dominicana, esas diferencias saltan a la vista llamativamente. Lo atestiguan tres modelos considerablemente diferentes de desarrollo capitalista en el sector agrario. Se necesita mucho más investigación acerca de los antecedentes específicos de estas diferencias. En este artículo se han estipulado algunos factores que podrían ser de interés, pero aún es difícil decir cuáles de ellos han sido de importancia decisiva. Lo que sí es claro es que la debilidad del Estado obligó a los empresarios capitalistas a encontrar sus propias soluciones, especialmente con respecto a la consecución de fuerza de trabajo. "La captura del campesinado"⁶⁵ sólo fue posible en el siglo XIX cerrando los canales de acceso a los medios de producción tales como créditos, tecnología y tierras.

Fue recién bajo la ocupación estadounidense y, sobre todo, con la dictadura de Trujillo desde 1930 hasta 1961, que la autoridad central en la República Dominicana logró la fuerza suficiente como para controlar y manejar los procesos de cambios socio-económicos y hacer de la sociedad dominicana una totalidad.

Traducido por Patricia Vera

NOTAS:

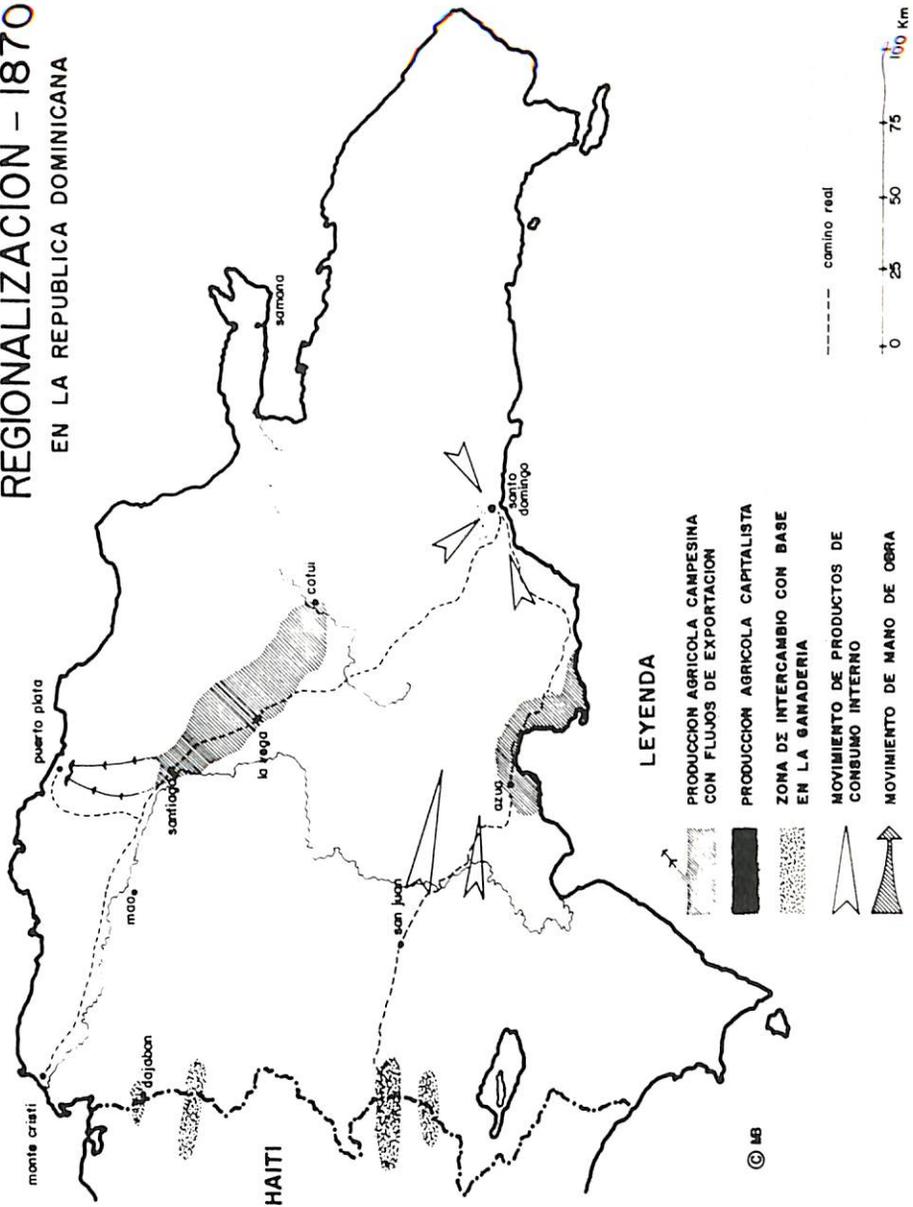
1. Palmer, E. C. *Land Use and Landscape Change along the Dominican-Haitian Bordelands*. Ph. D., University of Florida, 1976 (Xerox microfilm) p. 45.
2. Citado en: Domínguez, J. de J. *Economía y Política en la República Dominicana, 1844-1861*. UASD, Santo Domingo, 1977; p. 61.
3. Esta parte está basada principalmente en un manuscrito no publicado: Baud, M. *Agricultural Transformation in a Caribbean Region*. Amsterdam, 1982.
4. Para este período: Moya Pons, F. *La Dominación Haitiana*. UCMM, Santiago, 1972; también *The Land Question in Haiti and Santo Domingo: The Social-Political Context of the Transition of Slavery to Free Labor, 1801-1843*, en: Moreno Fraguinals, M./Moya Pons, F./Engerman, S. *Slavery and Free Labor in the Spanish-speaking Caribbean*. Baltimore, Johns Hopkins UP, 1985.
5. El comerciante alemán de tabaco y posteriormente cónsul en Hamburgo, Kuck, se instaló ya en 1848 en Puerto Plata. Cf. Rodríguez Demorizi, E. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Editora del Caribe, Santo Domingo, 1964, p. 508.
6. Boin, J./Serrulle Ramía, J. *El Proceso de Desarrollo del Capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*. Ediciones Granil, Santo Domingo, 1979, Tomo I, pp. 53-54.
7. *Eco del Pueblo* (Edp), XI, 318, 24-7-1892; "El Tabaco".
8. Un gran problema en el Cibao era la escasez de dinero en períodos fijos, lo cual era consecuencia de una actividad comercial desfavorable o de la demora de los créditos alemanes. Advirtiéndose este fenómeno en la cita siguiente:
"Gran tristeza existía y aún todavía existe en el ánimo de los habitantes de esta Provincia por la carencia de moneda en circulación, cuyo estado hace sufrir a todas las clases sociales, máxime cuando para nuestro comercio a consecuencia de la Guerra Europea (entre Prusia y Francia M. B.) se encuentra sin salida el tabaco, principal o unico elemento que hace siempre rodar por nuestro suelo el oro y la plata." Carta del Gobernador de Santiago, J. V. Núñez, al Ministro de Interior y Policía, 14-12-1870 en: Correspondencia de Interior y Policía (IP), legajo 11.
9. Carta de Zoilo García, La Vega, a José Batlle, Santiago, 15-5-1899 en Correspondencia del Ministerio de Hacienda y Comercio, legajo 57. En 1900 también tuvo lugar una exportación en conjunto; Cestero, T. *Por el Cibao*. Santo Domingo, Cuna de América, 1901, p. 147.
10. GO, IX, 418, 17-6-1882.
11. Cf. para esa opinion en: *Edp*, XI, 315, 4-6-1892.
12. *Voz de Santiago*, I, 8, 15-5-1880; "Agricultura".
13. *Gaceta de Santo Domingo* (GStD), III, 126, 16-6-1876; "Comisión Especial de Agricultura".
14. *El Nuevo Régimen*, 16-5-1900; "Escuelas de Agricultura Práctica" (escrito por E. M. de Hostos).
15. Bryan, P. E. *La Producción Campesina en la República Dominicana a Principios del Siglo XX*; en *Eme Eme Estudios Dominicanos*, VII, 42, mayo-junio, 1979, p. 52.
16. Memoria del Govern. de Puerto Plata, 1898, en IP, 1898.
17. Citado en: Bryan, P. E. *The Transformation of the Dominican Economy*. Tesis Ph. D. inédita, sin lugar, sin fecha, p. 149.
18. *GStD*, III, 126, 16-6-1876.
20. Memoria del Govern. de Santiago., 1896, en: IP, 1896.
21. Al respecto por ej. Calder, B. J. *Caudillos and Gavilleros versus the United States Marines*, en: *Hispanic American Historical Review*, 58, 4, 1978, pp. 653-656.
22. Cifras agregadas del: *Boletun Oficial*, III, 176, 8-7-1871; 192, 28-10-1871 193, 4-1-1871 194, 11-11-1871 en IV, 208, 2-1872.
23. Sánchez, J. J. *La Caña en Santo Domingo*. Ediciones Taller, Santo Domingo, 1976 (orig. 1893), p. 32.

24. Lozano, W. *La Dominación Imperialista en la República Dominicana, 1900-1930*. UASD, Santo Domingo, 1976; Báez Evertsz, F. *Azúcar y Dependencia en la República Dominicana*. UASD, Santo Domingo, 1978; Lluberés, A. R. *The Sugar Industry. Emergence and Development of Capitalism in the Dominican Republic, 1872-1930*. Unpublished tesis Ph. D., George Washington University, Washington, 1982.
25. Alburquerque, A. *Títulos de Terrenos Comunerros de la República Dominicana*. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, 1961; Alburquerque, A. S. *Apuntes Históricos sobre la Propiedad Territorial de Santo Domingo*. Imprenta Montalvo, Santo Domingo, 1926; Ruiz Tejada, M. R. *Estudio sobre la Propiedad Inmobiliaria en la República Dominicana*. UASD, Santo Domingo, 1952.
26. Carta del Govern. de Puerto Plata, 21-3-1872, en: IP, legajo 15.
27. Del Castillo, J. *La Inmigración de Braceros Azucareros en la República Dominicana, 1900-1930*, en: *Cuadernos del Cendia*, CCLXII, 7, 1978, p. 7
28. Por ejemplo, Memoria del Gobem. de Azua, en: *Gaceta Oficial* (GO), 455, 10-3-1883: “. . . plantaciones de caña, que son las que construyen nuestra riqueza agrícola, se ensanchan con profusión, al extremo, que más de trescientos trapiches, de madera unos y de hierro otros, no dan abasto para triturar todas las cañas que presenta la estación de su sasonamiento”.
29. Bosch, J. *Composición Social Dominicana*. Alfa y Omega, Santo Domingo, 1979, p. 215.
30. Solicitud al Minist. de Interior y Policía, 10-7-1891, en: IP, legajo 133, exp. 8.
31. Mensaje al Congreso Nacional, 15-3-1883, en *EdP*, I, 52, 52, 1-4-1883. Heureaux ya había dado antes su opinión en este sentido en una memoria sobre El Seybo en 1881 al Ministro de Interior y Policía: “. . . pues no basta que en la cabecera de un territorio abunden establecimientos agrícolas y mercantiles ni aún que en esa Capital tenga un número sobrado de habitantes, si el resto del territorio o provincia a que pertenece va a fenecer (?; M. B.) víctima de la consunción”.
32. Memoria del Govern. de San Pedro de Macorís, 13-1-1891, en GO, XVIII, 897, 31-10-1891.
33. Diputado Franco en el Congreso Nacional, 14-6-1895, en GO, XXII, 1104, 19-10-1895.
34. Por ejemplo, Cassá, R. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*. Alfa y Omega, Santo Domingo, 1891, p. 129: “En el azúcar (. . .) desde el principio predominaron casi con exclusividad relaciones capitalistas de producción”.
35. Tendría que realizarse una amplia investigación sobre el aporte del trabajo femenino en la industria del azúcar. Generalmente se parte del hecho de que en la zafra sólo trabajan hombres. Sin embargo, hay fotos de la zafra cubana de fines del siglo XIX que sugieren que esta ausencia de mujeres en la zafra no es tan evidente. Por ejemplo, Ely, R. T. *Cuando Reinaba Su Magestad el Azúcar*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963.
36. Citado en: *EdIO*, VI, 304, 7-5-1885.
37. Citado en: Ortiz, H. *Algunas consideraciones sobre el alza del azúcar en la República Dominicana, 1875-1900*, en: *Revista de Historia*, Costa Rica, 1-1-1975, p. 14.
38. *EdIO*, V, 274, 9-10-1884.
39. Para obtener una imagen del desarrollo del trabajo migrante, la obra de Del Castillo es imprescindible: “*La Inmigración de Braceros Azucareros*” o.p. y: “*Las Emigraciones y su Aporte a la Cultura Dominicana*”, en: *Eme Eme Estudios Dominicanos*, VIII, 45, Nov. /Dic. 1979.
40. Del Castillo, 1979, o. p., p. 33.
41. Cf. carta del Govern. de San Pedro de Macorís al Ministro de Interior y Policía, 30-11-1900, en: IP, legajo 172: “Jentes que únicamente trabajan para satisfacer sus exiguas necesidades del sustento diario, consistente en general en pan y pescados (. . .); que lo poco o mucho que economizan se lo llevan a su tierra terminada la zafra y, luego, a los pocos meses vuelven escualidos unos, indijentes otros, son jentes que no reportan ninguna utilidad positiva, que no son de ninguna conveniencia práctica para el país.”
42. *Memoria que al Ciudadano Presidente de la República presenta el Secretario de Estado de*

- Agricultura e Inmigración (del 1.º de julio, 1918, al 30 de junio, 1919)*. Santo Domingo, El Progreso, 1919, p. 10.
43. Del Castillo, 1978, o. p., p. 53.
 44. Id. pp. 44–45.
 45. Citado en: Id. pp. 45–46.
 46. Id. p. 47.
 47. Memoria del Gubern. de Azua, 31–12–1883, en: *GO*, XI, 501, 6–3–1884.
 48. Memoria de Azua, 1886.
 49. *EdIO*, 516, 12–10–1889. Comp. también al diputado Mota en el Congreso Nacional, 4–6–1889, en: *GO*, XVI, 795, 16–11–1889: “(En Barahona) se emplean las palabras *ir a la Capital* a hacer negocio o compras, por ir a Port-au-Prince; la Capital de la República Dominicana no existe, comercialmente hablando”.
 50. En: *GO*, XXVII, 1345, 26–5–1900.
 51. Palmer, o. p. p. 102.
 52. Cf. Gaillard, R. *Premier écrasement du cacaoisme*. Port-au-Prince, Impr. Natal, 1981, p. 144.
 53. Carta del Juez de Primera Instancia, L. I. Alvarez, en Monte Cristi al Gubern. Civil, 21 de julio, 1921; legajos del gobierno militar, núm. 14.
 54. Carta del Gubern. Civil de Monte Cristi al Secretario de Estado de Interior y Policía, 9 de julio, 1921; legajos del gobierno militar, núm. 14.
 55. Palmer, o. p. p. 105.
 56. Memoria del Gubern. de Monte Cristi, 1908.
 57. Prestol Castillo, T. *El Masacre se Pasa a Pie*. Taller, Santo Domingo, 1973, p. 65.
 58. Gaillard, o. p. pp. 143–145 y 192–194.
 59. Sobre la influencia en la República Dominicana: De la Rosa, A. *Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1969 (orig. 1915), especialmente, Cap. II, pp. 67–90.
 60. Al respecto: Herrera, C. *De Harmont a Trujillo. Estudio para la Historia de la Deuda Pública*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1953.
 61. Cf. Hoetink, H. o. p. pp. 121–135.
 62. Bergard, L. W. “Coffee and Rural Proletarianization in Puerto Rico, 1840–1898”, en: *Journal of Latin American Studies*, 15, 1 (May 1983) pp. 83–100.
 63. Calder, B. J. “Caudillos and Gavilleros versus the United States Marines. Guerilla Insurgency during the Dominican Intervention, 1916–1924”, en: *Hispanic American Historical Review*, LVIII, 4, pp. 649–675. También: Baud, M. “The Struggle for Autonomy: Peasant Resistance to Capitalism in the Dominican Republic, 1870–1924”, en: *Paper for 7th Annual Conference of the Society of Caribbean Studies*, 2–4–July 1985.
 64. Deive, C. E. *El Indio, el Negro y la Vida Tradicional Dominicana*. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1978, pp. 177–205.
 65. Hyden, G. *Beyond Ujaama in Tanzania: Underdevelopment and an Uncaptured Peasantry*. London, Heinemann, 1980.

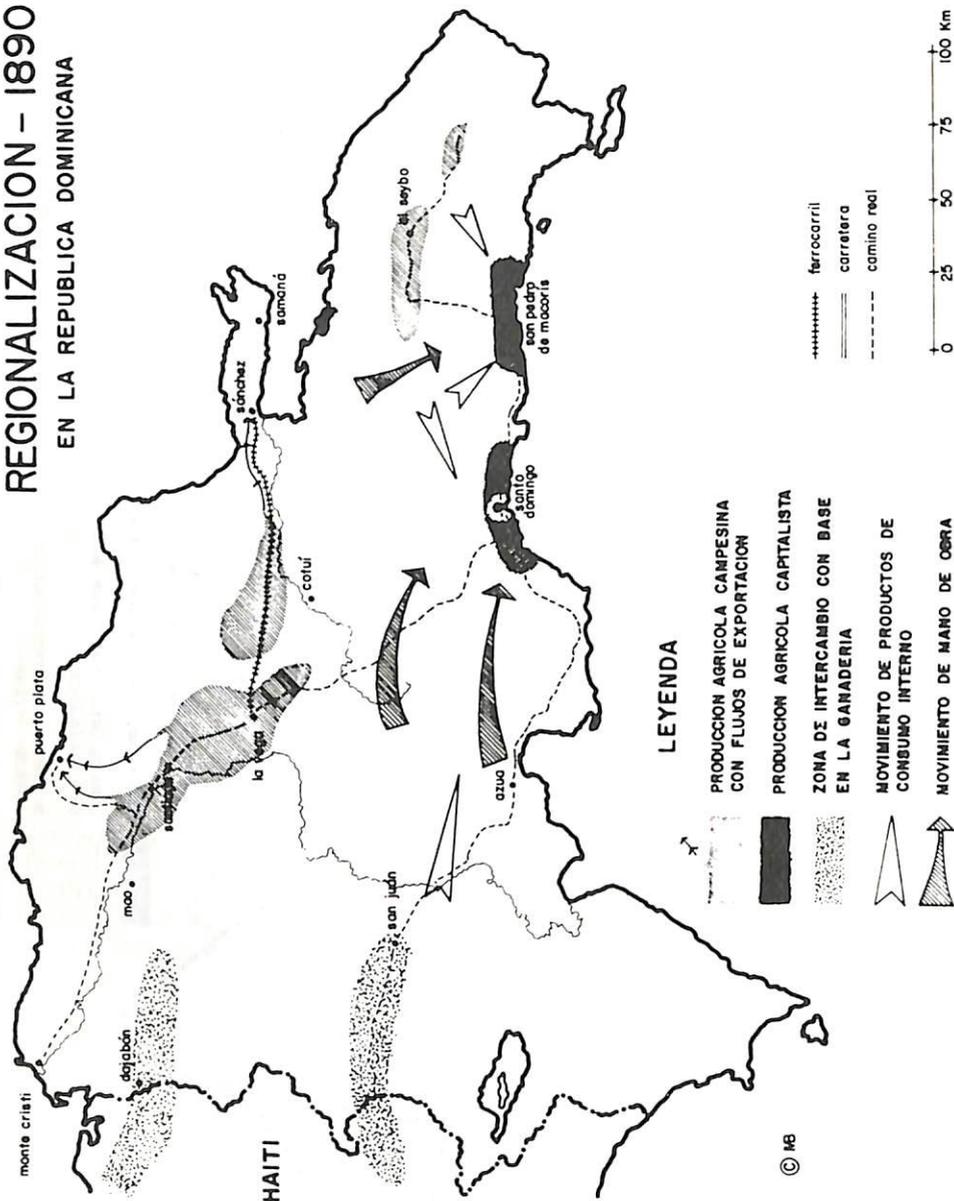
REGIONALIZACION - 1870

EN LA REPUBLICA DOMINICANA



REGIONALIZACION - 1890

EN LA REPUBLICA DOMINICANA



HAITI

monte cristi

puerto plata

mao

la Vega

coluf

san juan

azua

santo domingo

san pedro de macoris

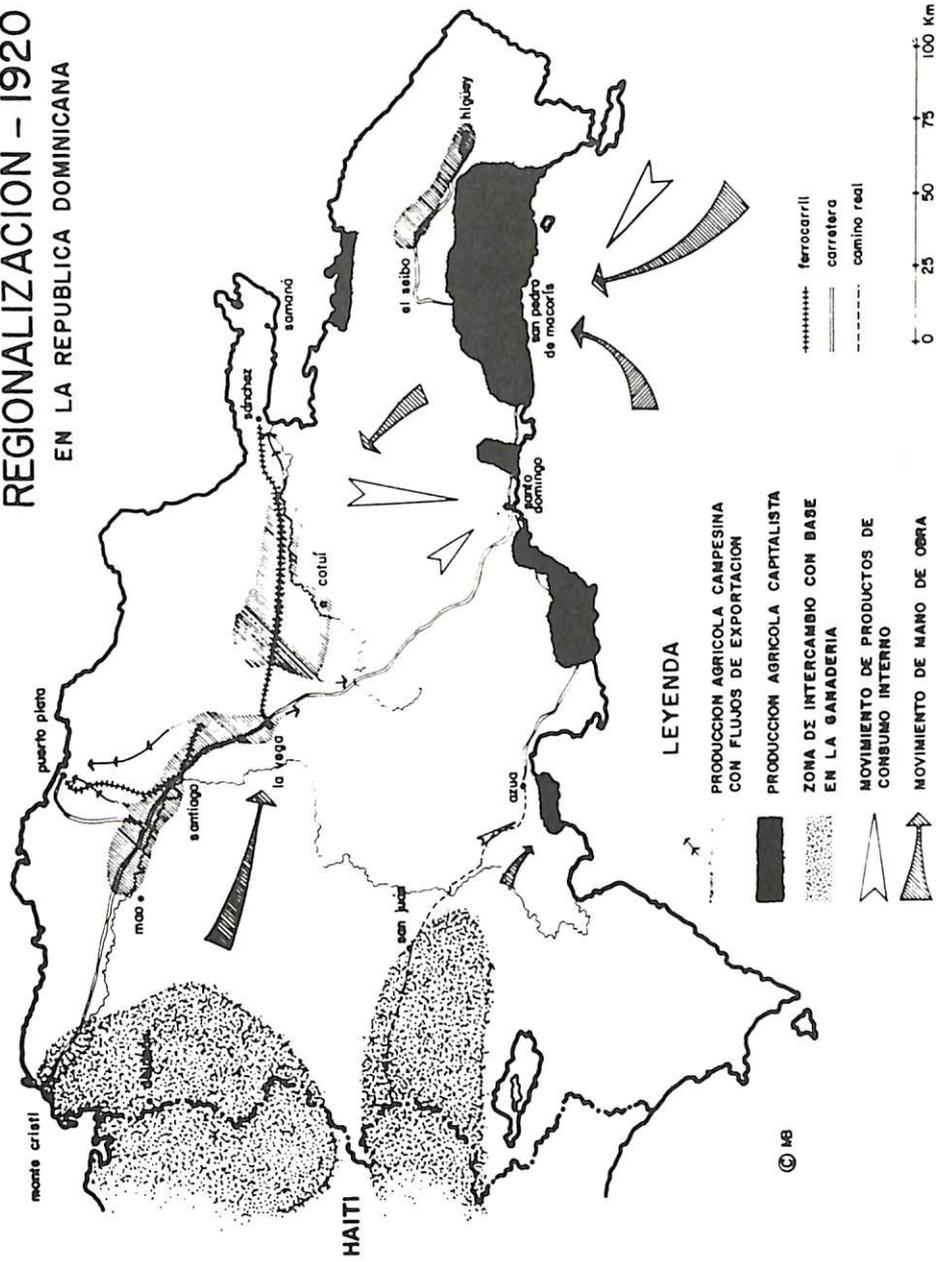
al Seybo

samana

sánchez

REGIONALIZACION - 1920

EN LA REPUBLICA DOMINICANA



© MB